



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



DIDECO N° 313

DECRETO EXENTO N° 974
LITUECHE, 04 de Agosto de 2023.
Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- El Municipio constantemente busca ir en beneficio de las Organizaciones Comunitarias de la Comuna.
- Que, el apoyo que esta administración entrega a cada organización deportiva de la comuna.
- La necesidad de recursos para mejorar el funcionamiento de cada una de las organizaciones.
- El certificado del Honorable Concejo Municipal de acuerdo N° 103/2023 del 12 de Julio del año 2023, de Aprobación Distribución Subvención Clubes de Rayuela de la Comuna de Litueche.
- El Certificado de disponibilidad N° 394 de Julio 2023, emitido por el DAF.

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de Junio de 2021, que nombra Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acuerdo Concejo Municipal N°150/2022 de la sesión ordinaria N°53. Decreto Alcaldicio N°1410 de fecha 27 de diciembre de 2022 que aprueba presupuesto municipal año 2023. Decreto Alcaldicio N°1423 de fecha 29 de diciembre de 2022 que aprueba PAC área gestión municipal año 2023. Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de Junio de 2021 que renueva Decretos Alcaldicios Nos 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" a Doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- OTORGASE Asignación Directa Municipal Clubes de Rayuela de la Comuna de Litueche, para la adquisición de implementación deportiva y/o infraestructura por un monto total de \$6.000.000 (seis millones), a las siguientes organizaciones:

Club de Rayuela Los Buenos Muchachos, Rut N° 65.937.300-9, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

Club de Rayuela Union Quelentaro, Rut N° 65.072.353-8, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

Club de Rayuela de Caserío Talca, Rut N° 65.782.520-4, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

Club Deportivo Los Moros de Pulín, Rut N° 65.047.484-8, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

Club Social Deportivo Nuevo Amanecer de Litueche, Rut N° 65.052.403-9, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

Club de Rayuela Pulín, Rut N° 65.919.250-0, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

Club de Rayuela La Higuera de Quelentaro, Rut N° 65.007.039-9, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

Club Deportivo de Rayuela y Brisca Villa Alegre, Rut N° 65.051.878-0, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

Club de Rayuela Unión Ranquilco, Rut N° 65.077.942-8, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

Ilustre Municipalidad de Litueche - Calle Cardenal Caro # 796 - Fono 722209801 - www.litueche.cl





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



Club de Rayuela Matancilla, Rut N° 65.433.060-3, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

Club de Rayuela del Pacífico, Rut N° 65.038.111-4, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

Club de Rayuela Villa El Cuzco, Rut N° 65.047.041-9, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

Estas organizaciones al momento de percibir la asignación deberán estar vigentes en directorio y personalidad jurídica, estar registradas como entidad receptora de Fondos Públicos (Ley. 19.862) y no presentar rendiciones pendientes.

2.- IMPUTESE el gasto que demanda al presupuesto municipal vigente año 2023, programa Organizaciones Comunitarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora

RPV/FJC/cam
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- Archivo DIDECO





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°394

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2023 Ítem 24.01.004 Organizaciones Comunitarias cuenta con disponibilidad presupuestaria para la entrega de Subvención Clubes de Rayuela por un monto de \$ 6.000.000.-

- Detalle de Subvención 12 Clubes a \$ 500.000 cada uno.

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-

ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Julio de 2023.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



CERTIFICADO DE ACUERDO H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE

Alejandro Cáceres Reyes, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en **Sesión ordinaria N°74** celebrada con fecha 12 de Julio de 2023, presidida por el Sr. Alcalde Don René Acuña Echeverría, con la asistencia de los Honorables Concejales, Don Gabriel Echeverría Rubio, Doña Hilda Yáñez Lisboa, Doña Claudia Donoso Donoso, doña Fresia Hernández Hernández, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, por unanimidad, de **los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:**

Aprobación Distribución Subvención Club de Rayuela.

Lo anterior, quedó consagrado en el **Acuerdo N°103/2023**

Otorgado en la comuna de Litueche, a doce días del mes de Julio del año dos mil veinte tres.



Alejandro Cáceres Reyes
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe

Certificado de Acuerdo - Sesión ordinaria N° 74 del 12 de Julio de 2023.



I Municipalidad de Litueche
DIDECO



MEMORÁNDUM N°274

Litueche, 28 de Julio de 2023

De: Francisca Jara Campos
Director De Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Litueche

Para: Alejandro Cáceres Reyes
Director De Administración y Finanzas
I. Municipalidad de Litueche

Junto con saludar por medio del presente solicito emitir certificado de disponibilidad presupuestaria para entrega de subvención Clubes de Rayuela según acuerdo de H. concejo Municipal de Litueche N°103 / 2023, por un monto total de \$ 6.000.000, imputado al subtitulo 24 / Ítem 1 / Asignación 4 del Programa Recreacional 2023



Francisca Jara Campos
Dideco

I. Municipalidad de Litueche

Municipalidad de Litueche - Calle Cardenal Caro # 796 - Fono 722209801 - www.litueche.cl



ACR/FJC/dm

